



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
Radicado	851623184001-2020-00082-00
Demandante	JOHN JEREMÍAS MORA OVALLE
Demandado	DEISY ZULAY PINTO MENDOZA

Aceptar la renuncia al poder judicial otorgado al jurista HATSEANT REAL OSPINA por parte de la señora DEISY ZULAY PINTO MENDOZA, y en consecuencia se le requiere a la demandada para que constituya nuevo apoderado judicial. Lo anterior deberá realizarlo antes de la audiencia programada para el día 16 de septiembre de 2022.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 31.
Publicado el día 19 de Agosto de 2022.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a52d299a3f5f56b6ca82bd5b2bdc4b3eeb83a0377d277724d529897a930b2c2f

Documento generado en 18/08/2022 04:04:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>